

RELACION QUE SE CITA

Número de filiación	Clase	Nombre	Unidad	Fecha de retiro		
				D.	M.	A.
1.402	Soldado de 2. ^a	Ahamed Uld Lamin Uld Embark	Policia territorial	31	12	1948
1.458	Soldado de 2. ^a	Mohamed Ben Mohamed Ben Bachir	Policia territorial	31	12	1948
1.515	Soldado de 2. ^a	Mohamed Ben Mohamed Salem	Policia territorial	31	12	1948

ORDEN de 10 de octubre de 1972 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia del ilustrísimo señor don José Andrés Jiménez.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el vigente Reglamento de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y a propuesta del Ministerio del Ejército.

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional al Coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción ilustrísimo señor don José Andrés Jiménez, actualmente Director del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, en sustitución del ilustrísimo señor don Tomás Clavijo Guimerá, que venía desempeñando dicho cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral y Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

ORDEN de 10 de octubre de 1972 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia del ilustrísimo señor don José María Fernández del Pozo y Gironza.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el vigente Reglamento de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y a propuesta del Ministerio de Agricultura,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional al ilustrísimo señor don José María Fernández del Pozo y Gironza, Ingeniero Agrónomo Jefe de la Sección de Estadística de la Secretaría General Técnica de dicho Ministerio, en sustitución del Ingeniero que venía desempeñando este cargo, ilustrísimo señor don Santiago Escartín Romanos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral y Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2848/1972, de 11 de octubre, por el que se dispone que el Almirante don Marcial Gamboa y Sánchez-Barcaiztegui pase al Grupo «B» a partir del día 11 de octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «Disponible».

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Almirante don Marcial Gamboa y Sánchez-Barcaiztegui pase al Grupo «B» a partir del día once de

octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «Disponible».
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 2849/1972, de 13 de octubre, por el que se dispone que el Intendente General don Federico Curt Américo cese en el cargo de Vicepresidente del Patronato de Casas de la Armada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Intendente General don Federico Curt Américo cese en el cargo de Vicepresidente del Patronato de Casas de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 2850/1972, de 13 de octubre, por el que se nombra Vicepresidenta del Patronato de Casas de la Armada al Intendente General don José E. Montoya Pascual.

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en nombrar Vicepresidente del Patronato de Casas de la Armada al Intendente General don José E. Montoya Pascual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 2851/1972, de 19 de octubre, por el que se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante don José Moscoso del Prado y de la Torre.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de Almirante, con antigüedad del día doce de octubre del año en curso, al Vicealmirante don José Moscoso del Prado y de la Torre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO